



Programa Nacional de Capacitación

De los Cuadros Empresarios y Gerenciales
de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Plazo de presentación Proyectos:
Disposición 76/2009, hasta el 4 de septiembre



Programa Nacional de Capacitación

Objetivos del Programa

- ▶ Elevar la competitividad de las MiPyMEs
- ▶ Mejorar las capacidades gerenciales de empresarios que estén iniciando proyectos productivos
- ▶ Colaborar con la promoción del desarrollo local y la integración regional
- ▶ Favorecer el desarrollo de las instituciones locales vinculadas a la prestación de servicios de desarrollo empresarial y de capacitación en particular



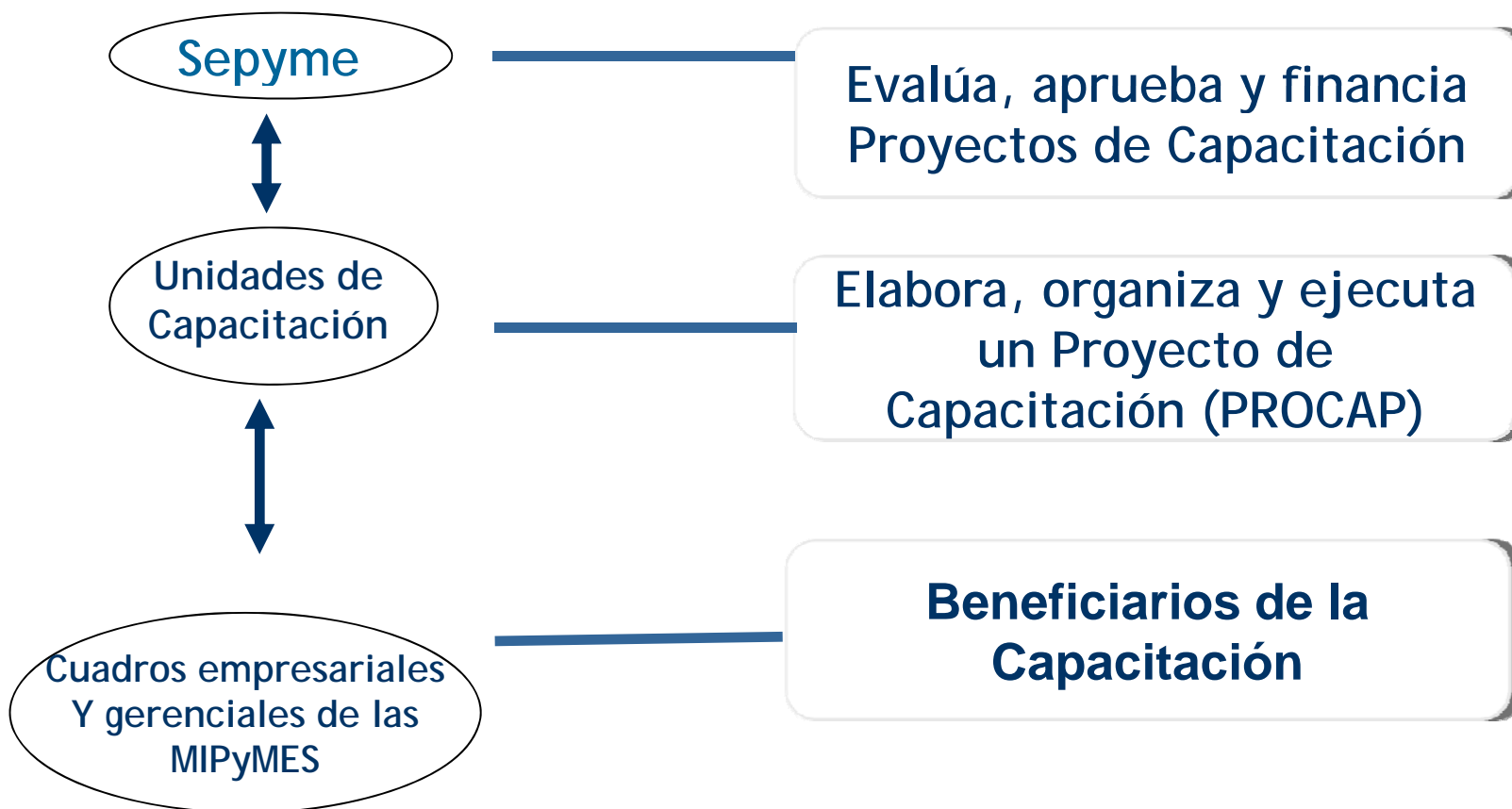
Programa Nacional de Capacitación

Actores que intervienen

- ▶ Sepyme
- ▶ Unidades Capacitadoras (UCAP s)
- ▶ Cuadros Empresarios y Gerenciales de MiPyME s (Únicos beneficiarios)



Programa Nacional de Capacitación





Programa Nacional de Capacitación

Funcionamiento del programa:
Ventanilla Abierta hasta 4 de septiembre

Etapas

- ▶ Recepción de proyectos
- ▶ Evaluación (Aprobación / desestimación)
- ▶ Ejecución (de actividades de capacitación)
- ▶ Rendición de cuentas, presentación de facturas y autorización de pagos
- ▶ Proceso de pago



Programa Nacional de Capacitación

UCAPS - Unidades Capacitadoras

Son Instituciones sin fines de lucro, responsables de presentar, organizar y ejecutar los PROCAPS...

Requisitos para ser UCAP s:

- ▶ Instituciones sin fines de lucro
- ▶ Estar radicadas en Argentina
- ▶ Estar inscriptas en la AFIP
- ▶ No registrar deudas fiscales y/o previsionales líquidas y exigibles, derivadas de impuestos nacionales
- ▶ Tener experiencia comprobable en la organización de acciones de capacitación y/o asistencia técnica para la formación de empresarios y/o cuadros gerenciales.



Programa Nacional de Capacitación

PROCAP - Proyecto de Capacitación

- ▶ Conjunto de actividades de capacitación presentadas por una UCAP a la Sepyme

MODALIDADES:

- ▶ Capacitación a empresas individuales (entre 3 y 25 participantes)
- ▶ Capacitación grupal (entre 5 y 25 participantes)



Programa Nacional de Capacitación

PROCAP - De la Evaluación

- ▶ La evaluación formal y la técnico-pedagógica de los PROCAP s estarán a cargo de la Dirección Nacional de Crédito Fiscal y Capacitación Federal dependiente de la Sepyme
- ▶ El análisis de consistencia del PROCAP determina si el mismo es viable o no, en función a:
 - * Si la propuesta cumple con los objetivos del PROCAP
 - * Si la UCAP cumple con los requerimientos para desarrollar el PROCAP
 - * Si la actividad de la empresa se encuentra dentro de las elegibles



Programa Nacional de Capacitación

Los PROCAPs serán evaluados en sus 3 dimensiones:

Dimensión Productivo-territorial

- ▶ Actividad económica de las empresas participantes de acuerdo con CLANAE
- ▶ Alcance o delimitación geográfica: Ámbito de aplicación del PROCAP

Dimensión Institucional

- ▶ Información de las UCAPs y de las empresas beneficiarias

Dimensión Técnico-pedagógica

- ▶ Descripción de las actividades a desarrollar, teniendo en cuenta: los objetivos de la actividad y los participantes de la misma



Programa Nacional de Capacitación

- ▶ El monto máximo de reconocimiento por Proyecto de Capacitación (PROCAP) no podrá superar los PESOS OCHO MIL (\$8000)
- ▶ Una misma UCAP no podrá participar en mas de DIEZ (10) PROCAPS aprobados dentro de un mismo año calendario

Se reconocerán gastos erogados en:

- ▶ Honorarios docentes (descritos en la Disposición 12/2009)

Presupuesto para el año 2009: \$500.000



Programa Nacional de Capacitación

Cómo contactarse con el Programa

Av. Pte. Julio Roca 651 2° piso - Oficina 230

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

capac@sepyme.gov.ar

Tel.: (011) 4349-3374 / 4349-3341

0800-333-7963